



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE EGRESOS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable			
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09					
8.6 Poner en marcha esquemas más ágiles de pago a los proveedores que redunden en mejores condiciones de compra para el gobierno municipal.																					
8.6.1 Programación de pago a Proveedores	Recursos propios	8	01/11/2008	30/10/2009	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Contar con un sistema de programación de pago, eficiente que incentive al proveedor a colaborar con el Municipio para disminuir costos y mejorar los servicios que prestan.	DIRECTOR
8.9 Cumplir estrictamente con la Ley de Acceso a la Información Pública.																					
8.9.1 Programa de transparencia	Recursos propios	8	01/11/2008	30/10/2009	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Cumplir de manera adecuada y correcta con la Ley de Acceso a la Información Pública publicando la emisión de cheques emitidos.	DIRECTOR
8.13 Establecer un proceso efectivo de programación - presupuestación.																					
8.13.1 Sistema adecuado de Control Presupuestal	Recursos propios	8	01/11/2008	30/10/2009	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Cumplir de manera adecuada y correcta con la Ley de Acceso a la Información Pública publicando la emisión de cheques emitidos.	DIRECTOR COORDINADOR DE PRESUPUESTOS
8.14 Hacer un seguimiento oportuno de los gastos de inversión de las dependencias para un ejercicio eficaz de los recursos.																					
8.14.1 Control Presupeustal	Recursos propios	8	01/11/2008	30/10/2009	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Controlar la correcta aplicación de los recursos municipales, basados en su presupuesto autorizado, en los lineamientos internos y fiscales.	DIRECTOR COORDINADOR DE PRESUPUESTOS

LIC. MAURO ALBERTO RIVERA HERRERA VALENCIA
DIRECTOR DE EGRESOS
ELABORÓ

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ